



# Estadística - información de la Jefatura Provincial del Movimiento y Gobierno Civil de la provincia de Teruel



LCM/460/30

Jefatura Comarcal de Alcañiz (B. Aragón) Partido Judicial de Alcañiz Ayuntamientos de La Gimbrasa  
 Jefatura Local de La Gimbrasa Habitantes del Ayuntamiento 957

## Presidentes y Vocales de la Comisión Gestora

NOMBRES	Fecha de nacimiento	Es excomulgado?	Fecha de ingreso en F. E. T.	Fecha nombramiento en el cargo	CARGOS QUE DESEMPEÑA		Actividad profesional	Horas que dedica al Ayuntamiento	OBSERVACIONES
					F. E. T.	Ayuntamiento			
Francisco Rebullida Antolin	29-10-73	no	1-12-38	19-12-40	Ninguno	Alcalde	Muy buena	2 horas	Diaria
Gabriel Sanlo Ayora	30-10-84	no	1-12-38	19-12-40	"	2º Alcalde	Buena	2 horas	Semanales
Joaquin Villanova Portolá	21-1-89	no	1-12-38	19-12-40	"	Secretario	Buena	2 horas	"
José Artigas Esteban	27-3-82	no	1-12-38	19-12-40	"	"	Buena	2 horas	"
Manuel Ormeigón Artigas	14-12-88	no	1-12-38	19-12-40	"	"	Buena	2 horas	"

Las extracciones suarias que no se pueden precisar

## Funcionarios de la localidad

NOMBRES	¿Pertenece a F. E. T.?	Fecha de ingreso	¿Colabora en F. E. T.?	¿Es propietario o interino en el cargo?	Antigüedad en el cargo	OBSERVACIONES
Secretario Ayuntamiento: <u>Julio Soro Villanova</u>	si	1-12-938	si	Propietario	3 Julio 1913	
Juez Municipal: <u>Andrés Gómez Aranda</u>	si	1-12-938	si	"	2 Agosto 1939	
Fiscal id.: <u>José Sanlo Ayora</u>	si	1-12-938	si	"	1- Enero 1942	
Médicos: <u>Andrés Gómez Aranda</u>	si	1-12-938	si	"	1- Enero 1934	Es Delegado de Prensa y Propaganda
Farmacéuticos: <u>No hay en la localidad</u>						
Veterinarios: <u>No hay en la localidad</u>						
Maestros: <u>Enrietae Roca Monfort</u>	si	1-12-938	si	Propietario	1- Julio 934	Es Secretario de F.E.T. y de las S.O.M. y del Subsidio al Combatiente

# Actividad Local

Problemas fundamentales del Ayuntamiento. La creación de una Escuela Mixta en la  
huerta o Masadetas de este término municipal y a una distancia de siete kilómetros aproxima-  
damante de la población.

Actividad que se realiza para su solución. Se pidió verbalmente y se espera hacer seguidamente  
o muy pronto las gestiones por conducto reglamentario.

Estado de estas actividades. En curso por ahora en la localidad.

EL JEFE LOCAL,

*Angel Villanova*

EL JEFE COMARCAL,

*[Firma]*

EL ALCALDE,

*Francisco Rebullida*

NOTA.—Al objeto de proceder a una detenida estadística-información de las Autoridades de los Ayuntamientos que han sido últimamente reorganizados, a la par que otros datos que otros Servicios os solicitan por mi conducto, se os envía la presente hoja, la cual deberéis llenar atendiendo a las siguientes instrucciones: Debe ser rellenada por el Jefe local y el Alcalde, que deberán estampar su firma en el lugar señalado; siendo por lo tanto obra exclusiva de ellos, sin intromisión de persona extraña.

Se enviarán las tres copias al Jefe Comarcal respectivo quien después de estampar su firma, se reserva una copia, enviando de las dos restantes, una al Gobierno civil y otra a la Jefatura Provincial del Movimiento.

Todos los extremos deben ser cubiertos, no quedando ninguna casilla en blanco.